

89089



890891

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. JORGE CARBONELL DE BALLESTER

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Craywinckel, núm. 20, relativo a:

"CAJA CRONO - TERMOMETRICA"

=====

89089



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una caja crono-termométrica, es decir, destinada para la medición clínica de la temperatura durante un tiempo determinado. - - - -

10. Actualmente, resulta en general dificultosa, la operación de tomar la temperatura a los niños, sobre todo, por no conseguir que mantengan el termómetro durante el tiempo necesario, pues representa un impedimento su aspecto de intranquilos, inquietos, desatentos, etc., resultando en cambio bastante más fácil obtener resultados satisfactorios si se logra llamar su atención en algo que les resulte interesante y por consiguiente, conseguir que se distraigan. Para obtener

15. tales resultados y salvar los antedichos inconvenientes, a la par que fijar el tiempo preciso de permanencia del termómetro para que indique la temperatura correspondiente, se ha ideado la caja crono-termométrica, objeto del presente Modelo de Utilidad. - - - - -

20. Dicha caja crono-termométrica se caracteriza por el hecho de que, estando formada por dos partes paralelepípedicas, acoplables por enchufe, la parte de base presenta, solidarias en su interior, unas pinzas para la sujeción del termómetro clínico al que sirve

25. de envase, y del reloj de arena que acompaña a este último, como regulador del tiempo de permanencia de aquel en el sujeto a tomar la temperatura, y, en sus



30. dos laterales mayores, dos pares de entrantes paralelos y enfrentados, dos a dos, los de un lateral con respecto a los del otro, los cuales se corresponden con otros tantos resaltes, dispuestos interiormente en los dos laterales mayores de la tapa y separados entre sí, los de cada lateral, en una distancia igual a la altura de la parte de base de la

35. caja, alojándose dicha parte en el espacio determinado por los indicados resaltes con adosado de un lateral menor de la misma en el interior de la cara mayor de la tapa, de manera que, estando ésta horizontal, la base de la caja resta vertical. - - - - -

40. La caja crono-termométrica realizada de acuerdo con las anteriores características, presenta la ventaja de que al colocar el cuerpo de base verticalmente y ya en posición funcional, empieza el reloj de arena a acusar el tiempo que va transcurriendo, sirviendo a su vez, de distracción para los niños, resultándoles como un juguete que capta su atención, puesto que, como es sabido, la arena del reloj cae uniformemente de una vasija a la otra por la acción de la gravedad, atravesando el estrangulamiento central, y al mismo tiempo que va vaciándose la vasija superior, va llenándose la inferior. - - - - -

45.

50.

55. Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la



protección legal que se recaba. En los dibujos: - - -

La figura 1, representa una vista, en planta, del cuerpo de base de la caja. - - - - -

60.

La figura 2, representa una vista, también en planta, de la tapa de la caja. - - - - -

La figura 3, en una vista, en perspectiva, de la caja en su posición funcional. - - - - -

65.

La figura 4, representa una sección según la línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

70.

En las figuras 1 y 2 se aprecian las dos partes constitucionales de la caja: paralelepípedica la parte de base (1) y la tapa (2) de la figura 2. La parte de base (1), posee interiormente tres pinzas (3), dispuestas, una de ellas para quedar montado en ella un reloj de arena (4), dibujado en trazos en la lámina, por su estrangulamiento, mientras las otras dos, están dispuestas para que se fije en ellas y paralelamente a la pared lateral, un termómetro (5), también dibujado en trazos. En la parte central e inferior de los dos laterales mayores de la caja, existen dos salientes (6), que permiten separar fácilmente la tapa (2) de la parte de base (1) de la caja. - - - - -

75.

80.

Existen además en dicha parte de base (1) y en los mismos laterales, dos rebajes (7) que encajan con los dos resaltes (8) existentes en la tapa (2), y cuya tapa posee además, dos escotaduras (9) en los mis-

89089



mos laterales para facilitar la separación de la parte de base (1) y la tapa (2). - - - - -

85.

La forma de montarse la caja para su posición funcional es como se observa en la figura 3 y la manera de conseguirlo, como sigue: - - - - -

90.

Se separa la tapa (2) de la parte de base (1) y se coloca dicha tapa (2) en posición invertida y apoyada sobre cualquier superficie plana, de manera que quede sensiblemente horizontal. Seguidamente, se separa el termómetro (5) de las pinzas (3) en las que se encontraba sujeto y se aplica convenientemente para tomar la temperatura, y después, se introduce ya la parte de base (1) en los resaltes (8) de la tapa (2), hasta encontrar la base de fondo, consiguiéndose con ello que dicha parte de base (1), se mantenga en posición vertical, y a partir de este momento, ya entra en funcionamiento el reloj de arena (4). Para proceder a su desmontaje, se repiten las operaciones pero en orden invertido. - - - - -

95.

100.

105.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y montaje de la caja crono-termométrica, según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento y demás



110. circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - -

N O T A

115. Se declara de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

120. 1.- Caja crono-termométrica, caracterizada por el hecho de que, estando formada por dos partes paralelepípedicas, acoplables por enchufe, la parte de base presenta, solidarias en su interior, unas pinzas para la sujeción del termómetro clínico al que sirve de envase y del reloj de arena que acompaña a este último, como regulador del tiempo de permanencia de aquél en el sujeto a tomar la temperatura, y, en sus

125. dos laterales mayores, dos pares de entrantes paralelos y enfrentados, dos a dos, los de un lateral con respecto a los del otro, los cuales se corresponden con otros tantos reslates, dispuestos interiormente

130. en los dos laterales mayores de la tapa y separados entre sí, los de cada lateral, en una distancia igual a la altura de la parte de base de la caja, alojándose dicha parte en el espacio determinado por los indicados resaltes con adosado de un lateral menor de la misma en el interior de la cara mayor de la tapa, de manera que, estando ésta horizontal, la base de la caja

135. resta vertical. - - - - -



2.- "CAJA CRONO-TERMOMETRICA". - - - - -

140.

Todo ello, tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 18 SEP. 1961

P. A.

jt.

89089

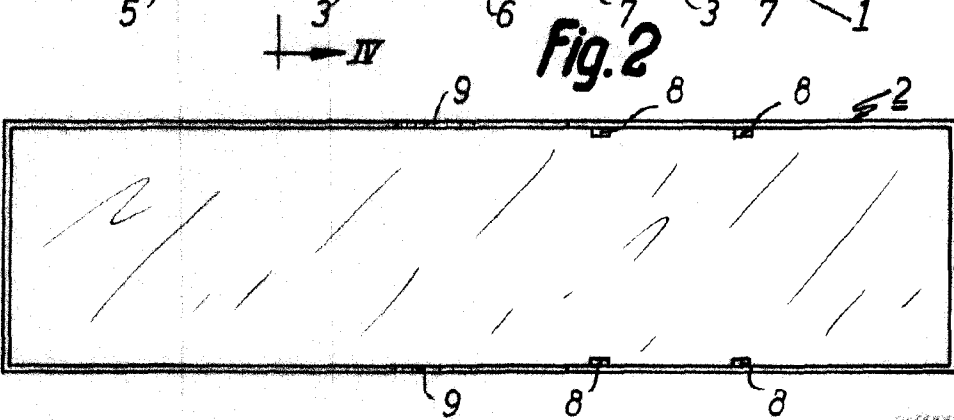
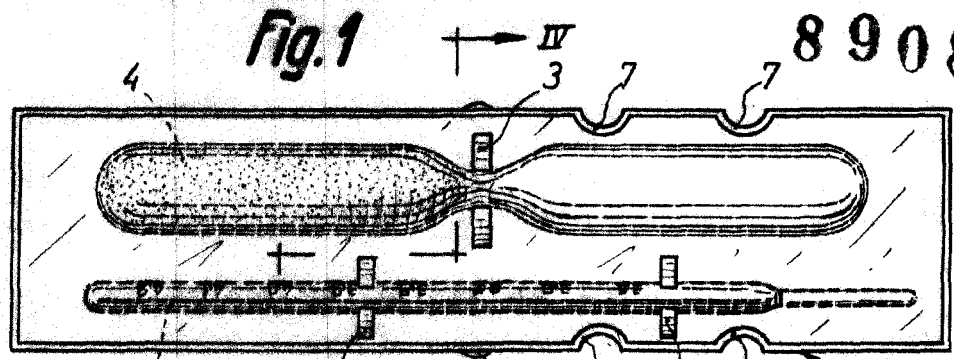


Fig. 3

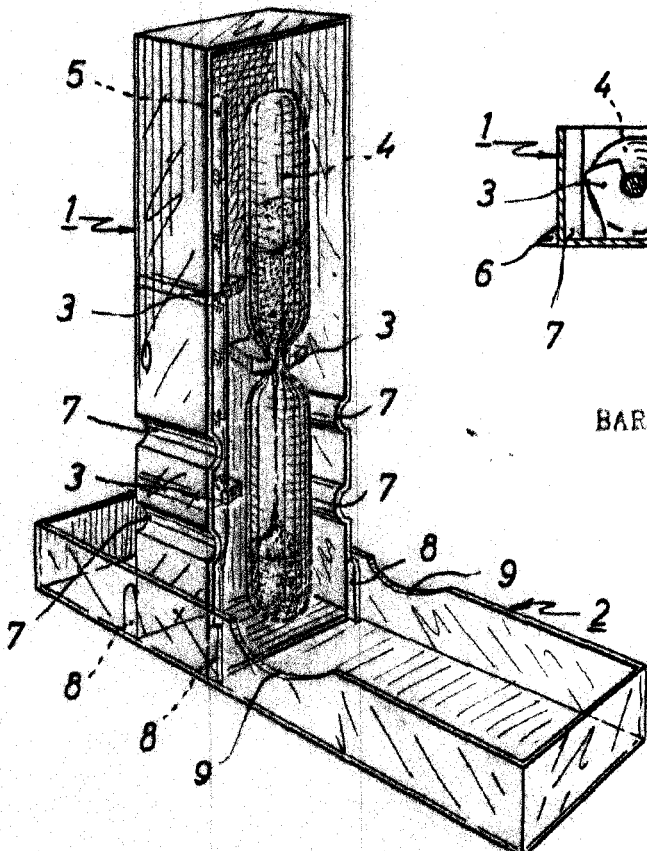
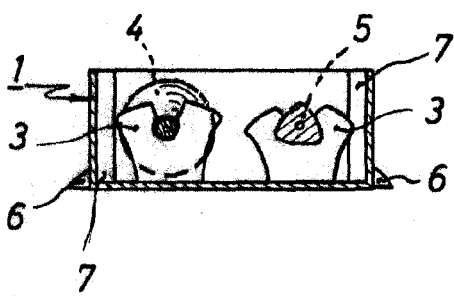


Fig. 4



BARCELONA, 18 SEP. 1961

P. A.

Escala variable.